

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
Neuquén

RESOLUCION N° 0284 /93.-
Neuquén, 25 AGO 1993

VISTO:

El Expediente N° 2500-06163/93, mediante el cual la Dirección de Educación Física y Deportes del Consejo Provincial de Educación, gestiona la cobertura del cargo de Responsable Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 0341/92 establece un mecanismo de cobertura de cargos presupuestarios disponibles a través de concursos internos entre el personal de Planta Permanente y Temporal del Estado Provincial;

Que la mencionada Dirección necesita fortalecer su actual dotación de personal a efectos de mejorar el cumplimiento de sus funciones;

Por ello;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

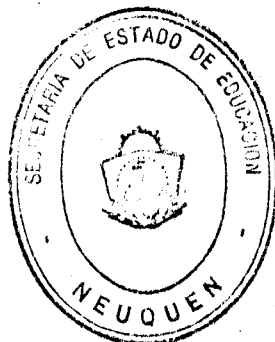
- 1º) LLAMASE a Concurso Interno, para cubrir el cargo de Responsable Administrativo en la Dirección de Educación Física y Deportes del Consejo Provincial de Educación, en un todo de acuerdo a la categoría, funciones y condiciones detalladas en el Anexo I, que forma parte de la presente.-
- 2º) APRUEBASE las normas generales del concurso interno mencionado en el punto anterior, que como Anexo II integra la presente.-
- 3º) INTEGRARAN el Comité de Evaluación del Concurso, los siguientes funcionarios: el Profesor Mario D. Ricci, Director de // Educación Física y Deportes; el Sr. Luis Alberto Viola, Director de Educación de Adultos, y la Srta. Marcela C. Lorente, Responsable a cargo de Mesa General de Entradas y Salidas.-
- 4º) REGISTRESE y dése conocimiento a: Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Secretaría de Vocalía; Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Dirección General de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial; Dirección de Educación de Adultos; Centro de Documentación; Distritos Regionales I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; REMITIR a la Dirección General de Recursos Humanos.-

J.C.M.

ES COPIA

Rubén Horacio Larocca

RUBEN HORACIO LAROCCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION



ING. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
Neuquén

RESOLUCION NO 0284 / 93.-
Neuquén.

A N E X O I

Concurso Interno Dirección de Educación Física y Deportes

- 1.- Cargo: Responsable Administrativo.
- 2.- Categoría: FUC
- 3.- Funciones: Corresponderá al Responsable Administrativo las siguientes funciones y/o actividades y las que expresamente encomiende el Director de Educación Física y Deportes.-
 - * Organización y administración del Área Administrativa de la Dirección.
 - * Organización diaria del despacho administrativo.
 - * Asignar tareas y labores específicas, de orden administrativo y otras que hagan a sus funciones, al personal administrativo.
 - * Responsabilizarse por un ágil y rápida entrada y expedición de la correspondencia.
 - * Control de gestión de trámites.
 - * Atención al público.
 - * Dactilografías.
 - * Confección y redacción de notas e informes.
- 4.- Antiquedad: Tres (3) años en la Administración Pública.
- 5.- Condiciones:
 - a) Generales:
 - Contracción al trabajo y responsabilidad.
 - Amabilidad y trato cordial.
 - Redacción propia.
 - Buena ortografía y caligrafía.
 - Excelentes conocimientos de dactilografía.
 - Horario completo.
 - Experiencias en tareas similares.
 - Sin límite de edad (mínima - máxima).
 - Aprobar los exámenes oral y escrito con un puntaje no inferior al ochenta (80) por ciento en cada uno.
 - No haber sido beneficiado en un concurso en la Administración Pública en los últimos seis (6) meses.
 - b) Específicas:
 - Conocimiento de la organización y funcionamiento del Consejo Provincial de Educación.
 - Conocimiento de computación. Manejo de PC. (no excluyente).
 - Conocimiento del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Provincial (EPCAPP Dec. N° 1853/58).

J.C.M.

ES COPIA

Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.



SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
Neuquén

RESOLUCION NO 0284 /93.-
Neuquén.

A N E X O I I

Concurso Interno Dirección de Educación Física y Deportes

- 1.- Inscripción: En la Dirección de Educación Física y Deportes del Consejo Provincial de Educación -Mitre 461, entrepiso, Neuquén Capital-, en horario de 08.00 a 12.00 hs., de lunes a viernes.-
- 2.- Fecha: Las respectivas solicitudes de inscripción serán recepcionadas desde el 20 al 24 de setiembre de 1993.-
- 3.- Solicitud: La solicitud deberá especificar:
 - Nombre y apellido completo del postulante.
 - Número de empleado y categoría de revista.
 - Adjuntar fotocopia/s de título/s.
 - Organismo en el que actualmente preste servicios.
 - Detalle de antecedentes personales y de trayectoria laboral, válidos para la función a concursar.
 - Deberá contar con el aval del Jefe Superior del Organismo en que se desempeña.
- 4.- Selección: La selección entre los candidatos presentados se realizará a través de la entrevista de antecedentes, examen teórico-práctico y una entrevista personal, a partir del día 10 de octubre de 1993, a realizarse en la Sede de la Dirección de Educación Física y Deportes.-
- 5.- Resultados: El resultado de la evaluación será publicado dentro de los diez (10) días posteriores al examen. Notificados los interesados y producidos los actos administrativos correspondientes, el/la seleccionado/a deberá asumir las // nuevas funciones, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de notificado.-

J.C.M.

ES COPIA

Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

